

VIII. Aspectos de forma y edición del Plan específico de Seguridad de la Unidad Educativa

Como resumen general del proceso de elaboración del Plan Específico de Seguridad Escolar- DEYSE- de la Unidad Educativa, al preparar el documento se deben considerar a lo menos, los siguientes aspectos:

1. **Portada.** Rostro del documento. Será claro, legible y de fácil reconocimiento, con el objeto de colaborar con quienes trabajan en las materias de seguridad escolar, para que puedan consultarlo fácilmente.

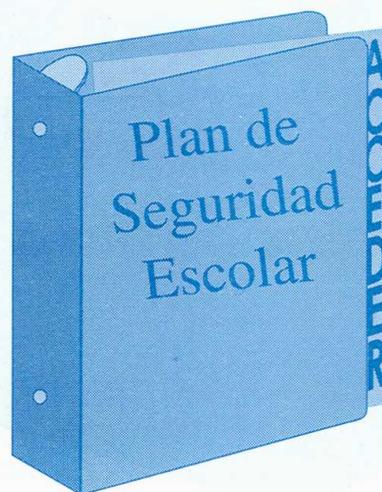
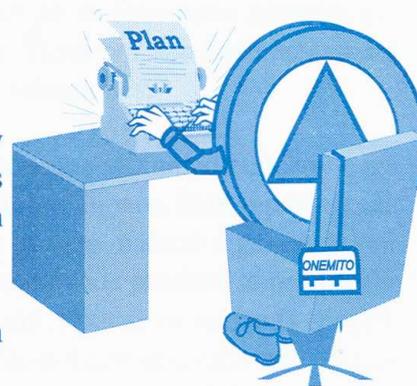
2. **Índice.** Plantea de manera precisa y concreta un orden general de las materias contenidas en el documento.

3. **Introducción.** Presenta en un lenguaje sencillo las materias tratadas en el documento y proporciona al lector una visión general destinada a ilustrarlo y captar su interés. La Introducción puede ser omitida.

4. **Objetivos.** Expresa de manera clara, directa y concreta lo que se desea conseguir como meta general, y como objetivos específicos. Su redacción supone considerar que los objetivos puedan medirse para comprobar si fueron alcanzados.

5. **Antecedentes Generales.** Proporciona la información obtenida a través del Proceso de Microzonificación de Riesgos y de Recursos según la metodología AIDEP. Constituye la instancia adecuada para entregar el diagnóstico de la Unidad Educativa y su entorno (catastro de riesgos y recursos) que servirá de base del Plan, lo justificará y permitirá el diseño de los cursos de acción que estarán reflejados en los programas. Resulta muy orientador incluir en este capítulo el mapa resultante del proceso AIDEP.

6. **Programas.** Descripción detallada de cada uno de ellos, con sus respectivas actividades, cronogramas, tareas, etc.



7. **Programa de Respuesta ante Emergencias.**

Este Programa, basado en la metodología ACCEDER, deberá estar consignado en un capítulo específico, debidamente señalado, para su fácil aplicación en caso de ocurrir una emergencia.

8. **Marco Conceptual o Glosario.** Conformar una nómina de materias y términos que se utilizan en la elaboración del documento y que requieren de una mayor profundización sobre su significado y alcances, con el fin de completar y aclarar las ideas expuestas en el Plan. Su ordenamiento puede plantearse por abecedario.

9. **Referencias Bibliográficas.** Trata, principalmente, de las fuentes documentales de información (libros, revistas, diarios, otros), las que pueden complementarse con entrevistas a personas o fuentes vivas, si el caso lo requiere.

BAJO NINGUN PUNTO DE VISTA EL PLAN DEBE ANILLARSE O EMPASTARSE. EL IDEAL ES QUE ESTE CONTENIDO EN UN ARCHIVADOR, LO QUE PERMITE CON PLENA FACILIDAD IR INCORPORANDO NUEVOS PROGRAMAS, READECUACIONES QUE LOS EJERCICIOS O LAS MISMAS EMERGENCIAS VAYAN INDICANDO, COMO IGUALMENTE LAS ACTUALIZACIONES SOBRE RIESGOS Y RECURSOS QUE EL PROGRAMA AIDEP DE PERMANENTE REALIZACION VAYA INDICANDO.

